



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00222717- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La RD-2020-1135-E-UNC-DEC#FCE por al cual se autoriza el procedimiento de Contratación Directa por Trámite Simplificado N° 156/2020 para la remodelación del espacio de fotocopiadora;

Y CONSIDERANDO:

Que no se receptaron impugnaciones al procedimiento;

Que el Departamento de Compras y Patrimonio de esta Facultad realizó las correspondientes registraciones en el sistema Diaguita Compras y Contrataciones;

Que el trámite se encuadra de acuerdo a lo prescripto en el reglamentario Decreto N° 1030/2016; el Decreto N° 356/2019, la Ordenanza HCS N° 05/2013 (Art. 2, ítem VI), y la RR-2019-1017-E-UNC-REC, sus modificatorias y complementarias;

Que esta Facultad cuenta con los fondos necesarios para atender al referido gasto estimativo; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Adjudicar al proveedor ASTRA CONSTRUCCIONES S.R.L. (CUIT N° 30-71189853-7), los renglones N° 1 a 9 de la Contratación Directa por Trámite Simplificado N° 156/2020, por un monto total de pesos ochocientos cuarenta y ocho mil seiscientos ocho con quince centavos (\$848.608,15).

Art. 2°.- Imputar el gasto de acuerdo a lo detallado y comprometido en documento Pilagá N° 180/2020.

Art. 3°.- Comuníquese a los interesados y archívese.

